

IV. Administración Local

Número 10496

MOLINA DE SEGURA

Anuncio de subasta

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura. Servicio de Contratación. Expediente número 10/96.

2. Objeto del contrato

Descripción: «Acondicionado y ordenación del tráfico pesado en calle La Piña y su incorporación a la carretera Nacional 301 de Molina de Segura».

Lugar de ejecución: Calle La Piña de Molina de Segura.

Plazo de ejecución: Treinta días, que se computarán a partir del día siguiente a la formalización del acta de replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: Cinco millones seiscientos trece mil novecientos diez pesetas (5.613.910 pesetas).

5. Garantías

Provisional: 112.278 pesetas. Definitiva: 4% de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura (Servicio de Contratación). Parque la Compañía 30500 Molina de Segura. Teléfono: 61 01 00. Telefax: 61 09 05.

7. Requisitos específicos del contratista

Clasificación: No se precisa.

8. Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6. Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación. Hora: A las doce horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación.

Molina de Segura, 10 de julio de 1996.—El Alcalde.

Número 10316

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la modificación del Estudio de Detalle el Puntal C (bloques C2 y C3)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1996, acordó aprobar definitivamente una modificación del Estudio de Detalle "El Puntal C" (bloques C2 y C3), en los mismos términos de su aprobación inicial.

Contra el referido acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a partir de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia, 13 de marzo de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 10324

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 1996, el expediente sobre modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar en la Intervención municipal el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamación alguna se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Las Torres de Cotillas, 28 de junio de 1996.—El Alcalde.